

208501

19 DIC.



F.e. 16-6-1946

IND. CL: 9090

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

TERIM, S. A.

entidad española, domiciliada en Vila-
franca del Penedés (Barcelona), calle Par
lamento, núm. 2, relativo a:

"DISPOSICION DIDACTICA GRAMATICAL"

=====

208501



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición didáctica gramatical, ideada con la finalidad de constituir un instrumento auxiliar en la enseñanza de la gramática en idioma propio o ajeno, mediante ejercicios prácticos que estimulan una eficiente y activa mentalización, y acostumbran a la construcción gramatical propia de cada idioma. - - - - -

5.

La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por una funda compuesta por dos láminas yuxtapuestas, unidas entre sí por unas franjas longitudinales que determinan entre ellas unos espacios libres de anchura regular y abiertos por ambos extremos, habiendo dentro de cada uno de los espacios citados una tira deslizante a lo largo de los mismos y provista de un asidor para accionamiento manual, que pasa a través de una ranura axial de la cara delantera de la funda, cuyas tiras contienen en columna una serie de expresiones relativas, para cada tira, a una parte de la oración, todo ello de manera que desplazando las tiras en la magnitud deseada en cada caso, es factible ir componiendo oraciones gramaticales diversas, legibles a través de unos recuadros situados a un mismo nivel para todos los espacios, en la cara delantera de la funda. - - - - -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que



sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en vista frontal, una disposición según la invención. - - - - -

5. Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

La referida disposición se compone de una funda 1 que, en el presente ejemplo práctico, consta de dos hojas rectangulares 2 y 3 de material plástico flexible, en mutua yuxtaposición y unidas por unas franjas longitudinales 4 de soldadura. - - - - -

10.

Las diversas franjas 4 separan espacios alargados, de igual anchura y abiertos por sus extremos. En estos espacios se contiene una tira 5 en material plástico semirrígido, o en otro de análogas condiciones, que puede deslizar a lo largo de aquellos espacios y saliendo de la funda 1 por uno u otro extremo. - - - - -

15.

Para el accionamiento manual deslizando de las tiras 5, las mismas poseen en su punto central un asidor 6 formado por un pequeño pomo u otro elemento equivalente, que pasa a la parte anterior de la lámina delantera 2 por una ranura axial 7. - - - - -

20.

Cada espacio de la funda 1, presenta un recuadro 8 en la cara delantera 2 de la misma, estando todos ellos a un mismo nivel y, preferentemente, en la mitad de su longitud. - - - - -

25.



5. Las tiras 5 poseen en su cara anterior unas palabras o expresiones 9 escritas en columna, de modo que las mismas corresponden para cada columna a una distinta parte de la oración gramatical. Siendo transparente la lámina delantera 2 de la funda 1, tales expresiones 9 son visibles a través de la misma. - - - - -

10. La utilización de la presente disposición estriba en ir desplazando las tiras 5 en la forma conveniente con el objeto de situar la deseada expresión en el recuadro 8 a efectos de componer en cada caso una oración completa. Si bien en el presente ejemplo gráfico, la funda 1 contiene siete columnas, es previsible la obtención de estas fundas con el número de columnas que se estima conveniente. - - - - -

15. El objeto es el de practicarse en la construcción de oraciones gramaticales para el aprendizaje de un idioma, sea el propio u otro. Teniendo en cuenta la larga serie de expresiones que cabe en cada tira 5, resulta muy grande el número de oraciones realizables. - - - - -

20. Se prevé la posibilidad de que las tiras 5 sean enrollables en ambos extremos, así como que sean cintas sin fin formando una rama anterior y otra posterior, realizables. -

25. En el empleo de esta disposición se entiende que en cada caso interviene el número de partes de oración adecuado, si bien en principio hay tiras 5 relativas a artículos, pronombres, verbos, adverbios, adjetivos, pronombres, conjunciones, etc., se comprende que puede omitirse el empleo de algunas



de ellas. - - - - -

De la anterior descripción se desprende el interés que ofrece la misma en cuanto a su valor didáctico, por permitir la práctica gramatical bajo la manipulación de elementos corpóreos. - - - - -

5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

10.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición didáctica gramatical, caracterizada por que está constituida por una funda compuesta por dos láminas rectangulares yuxtapuestas, unidas entre sí por unas franjas longitudinales que determinan entre ellas unos espacios libres, de anchura regular y abiertos por ambos extremos, habiendo dentro de cada espacio una tira deslizable a lo largo de los mismos por accionamiento manual mediante un asidor central que asoma por una ranura axial de cada espacio en la cara delantera de la funda, cuyas tiras contienen en columna una serie de expresiones correspondientes en cada tira a una

20.

25.

200501

19



5. parte de la oración, todo ello de manera que desplazando en cada caso de forma conveniente las citadas tiras, es factible componer oraciones gramaticales completas legibles por un recuadro delantero de cada espacio, estando situados todos ellos a un mismo nivel, y siendo transparente la correspondiente lámina. - - - - -

2.- "DISPOSICION DIDACTICA GRAMATICAL". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

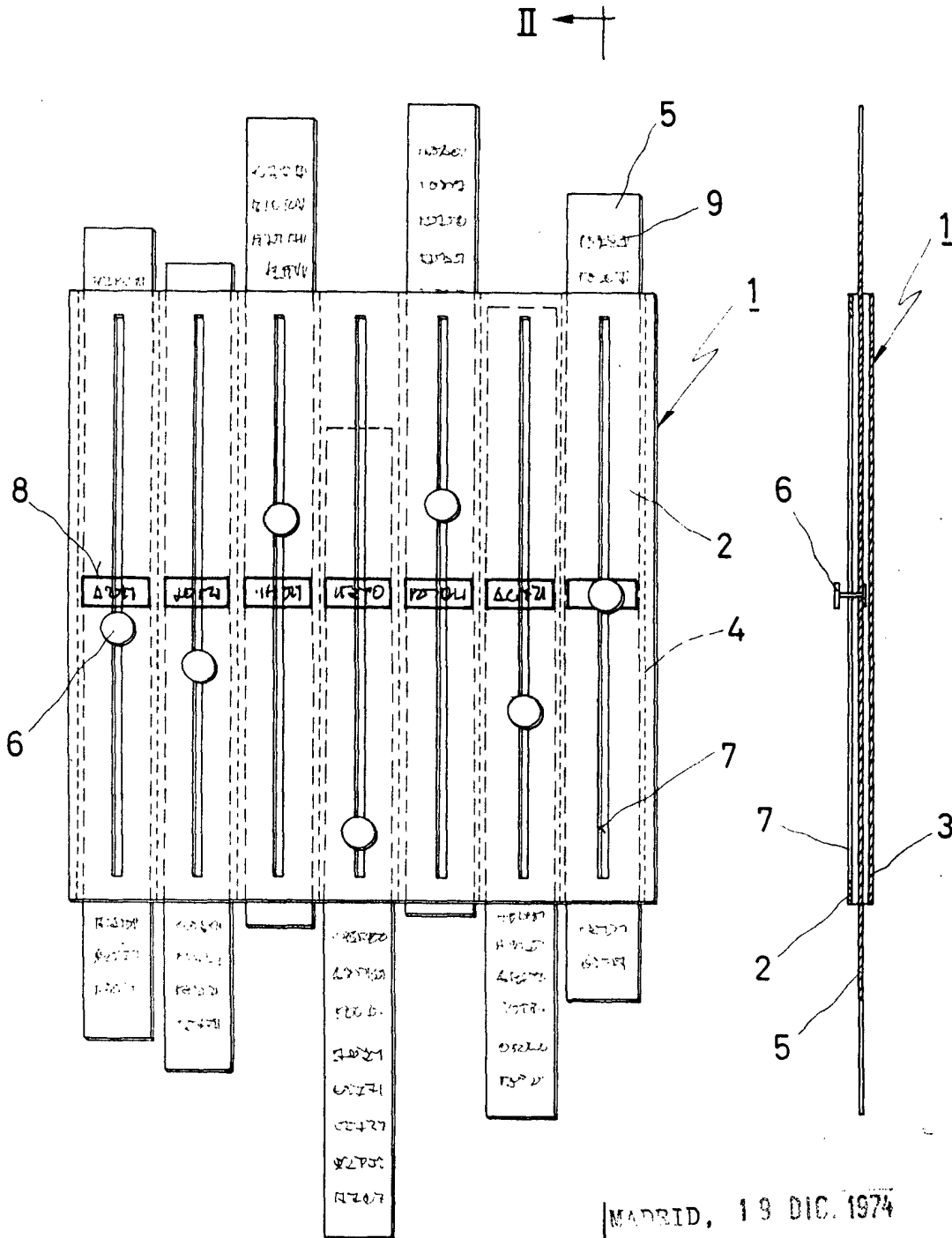
MADRID, 19 DIC. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

FIG. 2



MADRID, 19 DIC. 1974

II ← P. en M. CURELL SUÑOL

Alvarez